



09 de mayo de 2017 EM-DFR-071-2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina



Estimado doctor:

Como es de su conocimiento, los laboratorios del Departamento de Farmacología presentan un gran déficit en el área física, que no permite desarrollar una actividad académica de calidad.

Con la salida de la Escuela de Salud Pública del edificio de la Facultad de Medicina, se nos asignó un espacio, que deje dicha Escuela, para aumentar la parte física de los laboratorios, pero lamentablemente no se ha logrado obtener el apoyo presupuestario para la compra de los muebles de laboratorio y por tanto no hemos podido usar el espacio asignado.

En oficio OSG-MANT-263-2017 del 20/02/2017 el Ing. Héctor Hernández Simoni nos indica que se requiere ¢ 2.450.000,00 de presupuesto para los muebles de laboratorio, además, según oficio OSG-MANT-262-2017, se requiere adicionalmente ¢550.000,00 para una pila de lavado para el laboratorio, en total se necesitan alrededor de ¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones).

Dicho monto fue solicitado mediante oficios EM-SA-136-2017 a la Vicerrectoría de Docencia desde el 01/03/2017 y el 7/03/2017, sin embargo, en conversaciones con la jefa Administrativa de esa Vicerrectoría, MAFF. Marisa Coto, nos indica que no cuentan con dinero, en la partida requerida, para sufragar estos gastos.

En vista de que el tiempo transcurre y es urgente poner en funcionamiento el espacio nuevo, le agradezco interponer sus buenos oficios ante la Rectoría y para obtener el presupuesto requerido.

Se adjuntan copia de los oficios mencionados anteriormente.

Agradeciendo su atención, atentamente

Dr. Ronald González Argüello

Dr. Ronald Gonzalez Alguello Director, Departamento de Farmacología

Toxicología Clínica

Archivo CC:

OF FARMACO! ESCUELADE



EM Escuela de Medicina

07 de marzo de 2017 EM-SA-136-2017

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada señora Vicerrectora:

Por este medio, me permito solicitar el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría a su digno cargo, con el fin de concluir la remodelación del Laboratorio de Prácticas del Departamento de Farmacología y Toxicología (espacios que pertenecían a la Escuela de Salud Pública).

La necesidad de este nuevo espacio, responde a la situación que viene afrontando desde hace años el Departamento de Farmacología, por el aumento en los cupos de estudiantes que se deben atender en los laboratorios. Actualmente, se cuenta con un espacio sumamente pequeño de 42 metros cuadrados, con una sola mesa de laboratorio para que trabajen cuatro estudiantes. Paulatinamente, se han ido aumentado la cantidad de estudiantes, por decisiones institucionales, tanto a la carrera de Medicina como a las carreras a las que esta Unidad Académica brinda cursos de servicio. Actualmente, en el Departamento de Farmacología se deben atender, en promedio 200 estudiantes por ciclo lectivo, (adjuntamos los comprobantes de matrícula para este semestre), por lo que la necesidad de espacio se ha evidenciado desde hace tiempo.

Estas necesidades, se habían comunicado previamente a la Dirección en el 2015, según oficio EM-DFR-032-2015 del 19 de febrero, y de acuerdo con indicaciones del director anterior, se le envió copia a la Vicerrectoría de Docencia, puesto que en ese momento la actual directora, estaba en una posición a.i., y fue la sugerencia que se nos hizo oficialmente.

No obstante, aunque se han hecho todas las posibles adecuaciones para ajustar los cupos de estudiantes, así por ejemplo: los cursos de Medicina: ME-0306 y ME-0310 se dividieron en ocho grupos de laboratorio, algo similar se hizo con los cursos de Odontología: FA-0414 y FA-0415, y el curso de Enfermería: FA-0401.

Se determinó, luego de evaluar ese semestre, que esa división no era suficiente. Se intentó dividir cada grupo en tres subgrupos, de tal manera que tuvieran entre cuatro a cinco alumnos, por lo tanto 24 subgrupos de laboratorio, para que cuatro estudiantes tuvieran donde trabajar, pues no se puede ofrecer más cupo por falta de espacio físico. De esta forma, es necesario repetir cada práctica 16 veces, pero el ciclo lectivo no alcanza, en tiempo, para hacer esto con todas las prácticas, lo que lleva a que solo un tercio de los estudiantes realicen algunas de ellas, y se debe buscar un profesor que esté con cada uno de ellos, por normativa y adecuada formación. Esto genera grandes problemas, puesto que no se tiene suficiente cantidad de profesores, para atender a todos estos subgrupos, ni técnicos para estar preparando tal cantidad de prácticas.





EM Escuela de Medicina

Oficio EM-SA-136-2017 Página 2

Además, en el caso de la Carrera de Medicina, dentro de su Compromiso de Mejoramiento para la II Reacreditación, se contempla la necesidad de innovaciones docentes, que los profesores de farmacología consideran como una imperante necesidad, para implementar nuevas prácticas, pero lamentablemente no es posible en los espacios actuales.

Con la construcción de la Escuela de Salud Pública se desocuparon espacios en el edificio de la Facultad de Medicina, los cuales fueron asignados a la Escuela de Medicina. Uno de estos, con la problemática, indicada, se le consignó al Departamento de Farmacología, pero es necesario acondicionarlo como laboratorio, puesto que eran oficinas administrativas. De tal manera, que pasaremos de cuatro plazas de trabajo, para estudiantes, a un total de dieciséis plazas, lo que nos permitiría manejar un grupo de dieciséis estudiantes, por práctica y no sólo cuatro, como lo hacemos en la actualidad, por la situación indicada.

Al contar con estos espacios, se le asignó al Departamento de Farmacología esta área para atender a los estudiantes, y para ello la Escuela de Medicina, ha utilizado parte de su presupuesto en la remodelación, acondicionando el tamaño del espacio, la instalación eléctrica, y la pintura, pero el presupuesto asignado por OPLAU no alcanza para lo que falta, esto según el presupuesto realizado por la Oficina de Servicios Generales, quienes han intervenido el espacio para dicha remodelación. Es así, que ellos indican que se necesita cerca de 3 millones de colones según oficios OSG-MANT-262-2017 y OSG-MANT-263-2017, para concluir la obra. Este dinero no se presupuestó el año pasado porque no sabíamos que tendríamos estos espacios y es una oportunidad para subsanar la situación del Departamento de Farmacología, que respetuosamente planteamos como una emergencia, con el fin de acondicionar estos laboratorios y poder utilizarlos en este semestre.

Realmente agradezco atender esta situación, porque no se puede seguir impartiendo estos cursos en estas condiciones, y hemos hecho lo posible, para cubrir los gastos pero ya no nos es posible. Adjunto los oficios en mención, en los cuales se indica las partidas a las que se debe trasladar el presupuesto y lo relacionado con la matricula por la cantidad de estudiantes que deben llevar los cursos en mención.

Reiterando nuestro agradecimiento por su valioso apoyo, la saluda atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez DIRECTORA

ON ADMINISTRAÇÃO

LSS/MB

Cc: Dr. Ronald González Argüello
Director Depto. de Farmacología
Archivo

Adj: Lo indicado





01 de marzo de 2017 EM-SA-136-2017

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada señora:

Con el fin de completar la remodelación del Laboratorio de Prácticas del Departamento de Farmacología y Toxicología (espacios que pertenecían a Salud Pública), me permito solicitarle el apoyo presupuestario por el monto de ¢ 3.000.000,00 (tres millones de colones) para elaborar cuatro muebles de laboratorio y fabricar un mueble de acero inoxidable, solicitados a la Sección de Mantenimiento y Construcción en las órdenes de trabajo # 141154 y #17-666 respectivamente.

Para este primer ciclo, el Departamento de Farmacología realizará los Laboratorios de los cursos ME-0306 Farmacología Básica; FR-0415 Farmacología para Odontología y FR-0401 Farmacología para Enfermería, con un total de 200 estudiantes. Este nuevo Laboratorio solucionará en gran medida la falta de espacio físico y la mejorará la metodología brindada los estudiantes.

Adjunto oficios OSG-MANT-262-2017 y OSG-MANT-263-2017, en los cuales se indica las partidas a las que se les debe de trasladar el presupuesto.

Agradeciendo su atención, suscribe,

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Directora

LSS/MBN

Adj. Lo indicado

Cc Archivo





OSG-SMC

Fecha

Sección de Mantenimiento v Construcción

Lunes 20 de febrero de 20

OSG-MANT-263-2017

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora Escuela de Medicina

Estimada señora:

En atención a la orden de trabajo #141154, en la que solicita la elaboración de cuatro mubles para laboratorio, le comunico que de acuerdo a nuestra base de datos, el presupuesto aproximado en materiales es de £2.450.000,00, el cual incluye un porcentaje adicional, previendo el aumento en los precios de los materiales de construcción.

Con el fin de evitar el fraccionamiento de las compras y adquirir los materiales por medio de la Unidad Especializada de Compras de la Oficina de Servicios Generales, sugerimos que si la unidad tiene los recursos económicos en el presupuesto ordinario, realice una modificación presupuestaria y traslade el monto de la obra al presupuesto de la Sección de Mantenimiento y Construcción, de la siguiente manera:

(804 Unidad ejecutora Sección Mantenimiento y Construcción) en la partidas

2-03-99-00 (Otros materiales y productos de uso en la construcción)

2-03-01-00 (Materiales y productos metálicos)

2-03-03-00 (Maderas y sus derivados)

2-03-06-00 (Materiales y productos de plástico)

¢110.000,00 ¢500.000,00 £1.700.000,00

Trámite a realizar, por secuig

Estudialifii

Direcció:

Administrativa

¢140.000,00

Es importante manifestar que si los recursos económicos se encuentran en un fondo restringido, no se pueden trasladar al presupuesto ordinario de esta sección y en este caso le brindaremos la lista de materiales para que su unidad efectúe la compra.

En caso de realizar la modificación presupuestaria, sírvase informamos y remitimos copia de la modificación presupuestaria ante la Oficina de Administración Financiera, para incluir los trabajos en el cronograma de actividades. Cualquier consulta, comuniquese con la M Moreno Cascante, Jefa Administrativa a la extensión #4206.

Atentamente,

Ing. Hector Hernandez Simoni

Jefe

Copia:Mau. Grace Moreno Cascante. Jefa Administratva. SMC

comiento .

Ing. Sylvia Villalobos Brenes. Encargada Unidad de Logística y Operaciones. SMC

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Teléfonos: 2511-4790 / 4791 / 4788 www.osg.ucr.ac.cr